



Montevideo, 17 de diciembre de 2009

COMUNICACION N° 2009/173

Ref: **REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS. BDO Defféminis S.R.L. - Inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay, en el día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:

Inscribir en el Registro de Auditores Externos, creado por Resolución D/37/2001 de 31 de enero de 2001 (Circular N° 1.733), a BDO Defféminis S.R.L., firma continuadora de BDO Estudio Héctor Defféminis.

Ec. Rosario Patrón

Intendente de Regulación Financiera.